

## PROCESO DE ADMISIÓN EN PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

### CALENDARIO

<b>Presentación de solicitudes</b> para el proceso ordinario de admisión	<b>13 al 26 de abril de 2023</b>
Publicación de listas provisionales	30 de mayo de 2023
Reclamaciones	31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2023
Listas definitivas	14 de junio de 2023
Plazo de matriculación	15 al 29 de junio de 2023

### CÓMO ENTREGAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

La presentación de las solicitudes se realizará preferentemente de manera telemática a través de la Secretaría Virtual. Se ofrecen diferentes posibilidades:

- Mediante la utilización del certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave.
- Acceso a través de la aplicación Roble/Raíces, las familias que ya tienen credenciales de acceso.

Página web de la Comunidad de Madrid: <https://www.comunidad.madrid/url/admision-educacion>

En ella encontrarán varios manuales que pueden resultar de ayuda a las familias tanto para acceder a la Secretaría Virtual como para cumplimentar las solicitudes de admisión por vía Telemática.

Una vez se haya accedido a la Secretaría Virtual, en la opción de menú: "Consulta de Solicitudes" se podrán consultar tanto, los resultados provisionales y definitivos de la baremación de las solicitudes, como las adjudicaciones.

### DATOS A TENER EN CUENTA AL RELLENAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

- Nuestro **código de centro** es: **28048750** y el nombre **Casa de Niños “Villavieja del Lozoya”**
- Escribir correctamente, según conste en los documentos oficiales (DNI, NIE o Libro de familia), los nombres y apellidos de alumnos, padres o tutores.
- En la localidad sólo hay un centro de Educación infantil (0-3) de titularidad municipal, La Casa de Niños “Villavieja del Lozoya”, por tanto, en la solicitud solamente se pondrá este centro.
- La solicitud debe ser firmada por ambos padres, madres o representantes legales. En el caso de que un progenitor no pueda firmar la solicitud, por causas de fuerza mayor, se deberá adjuntar la declaración jurada. (anexo)
- Familias que soliciten horario ampliado y/o comedor: Deberán indicarlo en la solicitud y además solicitar en el ayuntamiento el impreso de solicitud de Servicios Complementarios, completad este y aportar la documentación que justifique la necesidad (certificado laboral de ambos progenitores en los que figure su horario,...). Se debe entregar en el mismo plazo junto a la solicitud de admisión. Si no lleva adjunto los certificados, se considera nulo. Si la demanda es mayor que la oferta se someterán las solicitudes a baremación, y se accederá por puntos, teniendo prioridad los usuarios del curso anterior.

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD SI NO SE AUTORIZA CONSULTA

- Certificado de empadronamiento del núcleo familiar actualizado del solicitante.
- Copia del DNI/NIE u otro Documento identificativo de ambos progenitores y, si lo tuviese, del solicitante.
- Copia del Libro de Familia o Certificado de nacimiento
- Otros documentos que se consideren necesarios para obtener puntuación, de acuerdo al baremo.